



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**

ADRIANA GIRALDO RAMIREZ
Jefe de Control Interno

EDILBERTO REYES BOHORQUEZ
Auditor

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
NOVIEMBRE 2016**

ANM-OCI-058-2016

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA “AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA”	
Marco Legal	Artículo 9º de la Ley 1474 de 2011
Jefe de Control Interno	Adriana Giraldo Ramírez
Período Evaluado	12 de Julio de 2016 al 11 Noviembre de 2016
Fecha Elaboración	11 de Noviembre de 2016

La Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Minería ANM en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º de la Ley 1474 de 2011, presenta a continuación el informe sobre el estado del control interno en la Entidad, correspondiente al período comprendido entre el 12 de julio de 2016 al 11 de noviembre de 2016, resaltando el esfuerzo que ha hecho la ANM en la búsqueda permanente de la sostenibilidad del sistema de control interno y su constante actualización, para adecuarlo a las necesidades de la organización y con el fin de dar continuidad a la implementación del Sistema Integrado de Gestión, mediante la observación y atención a las novedades normativas y los cambios generados por factores internos y externos que impactan la gestión de la entidad.

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

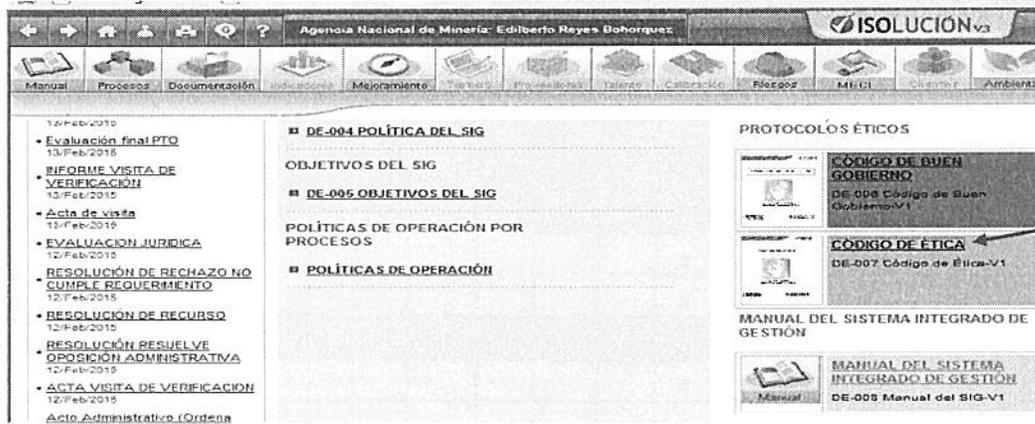
1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

1.1.1 Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos:

Los funcionarios públicos de la Agencia Nacional de Minería elaboraron el Código de Ética, el cual se adoptó mediante Resolución 409 del 26 de junio de 2014, en éste se establecen los parámetros de actuación para que los funcionarios contribuyan permanentemente al cumplimiento de los objetivos trazados por la ANM, éste código lo conforman cinco (5) principios rectores básicos que orientan la Gestión ética de la Entidad y diez (10) valores institucionales que representan el actuar de los servidores públicos de la Entidad.

Así mismo, la Agencia cuenta con el Grupo de Participación y Comunicaciones de la Agencia Nacional de Minería, como área transversal a todas las demás dependencias, informa de manera permanente a través de boletines vía correo electrónico sobre los temas de actualidad en la entidad, haciendo énfasis en aspectos atinentes a los valores y principios institucionales

Adicionalmente, se cuenta con el Código de Ética se ha divulgado por la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, en reuniones donde participan los funcionarios y contratistas de la entidad de la Agencia Nacional de Minería y socializándolo a través del aplicativo que administra el Sistema Integrado de Gestión y la página intranet de la Entidad.



Finalmente, la Entidad cuenta con el Código de Buen Gobierno, el cual fue diseñado, por un lado, con base en las buenas prácticas de buen gobierno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE y el Banco Mundial, y por otro lado, con base en las mejores prácticas nacionales en materia de lucha contra la corrupción y la contratación estatal; el código establece el marco de referencia de la conducta de la Alta Dirección en las actividades de administración, gobierno y dirección de la Agencia Nacional de Minería, la aplicación de éste marco permitirá consolidar la imagen de la Entidad en términos de transparencia, integridad y eficiencia a nivel nacional para el cumplimiento de los fines del Estado.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano:

1.1.2.1 Manual de Funciones, competencias y requisitos

La Agencia Nacional de Minería, adoptó a través de la Resolución No. 151 del 16 de marzo de 2015, el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos que conforman la planta de personal de la ANM, fijada por el Decreto 922 del 03 de mayo del 2012, cuyas fichas de empleo contienen su identificación, ubicación, contenido funcional, conocimientos básicos o esenciales, competencias comportamentales y requisitos de formación académica y experiencia, las cuales deberán ser cumplidas por los funcionarios con criterios de eficiencia y eficacia en orden al logro de la misión, objetivos y funciones que la Ley y los Reglamentos le señalan a la ANM, adicionalmente, la Resolución 0206 del 22 de marzo de 2013, crea y asigna funciones a los grupos internos de trabajo de la ANM.

1.1.2.2 Plan Institucional de Formación y Capacitación

Mediante Resolución 153 del 31 de marzo de 2016, se estableció y reglamentó el Plan Institucional de Capacitación y formación de la Agencia Nacional de Minería, formulado con el propósito de contribuir a potenciar competencias, mejorar el desempeño laboral y fomentar el desarrollo personal de los servidores públicos de la ANM.

El Plan Institucional de Capacitación y formación de la Agencia Nacional de Minería determinó

ejecutar el siguiente cronograma durante la vigencia 2016:

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN PIC 2016													
ASUNTO	2016												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Realización encuesta de necesidades	X												
Tabulación encuesta de necesidades	X												
ETAPA DE PLANEACIÓN													
Solicitud CDP	X												
Elaboración documento borrador PIC 2016	X												
Sensibilización del PIC		X											
Presentación Comisión de Personal borrador PIC		X											
Elaboración Resolución PIC			X										
Elaboración estudios previos contratación PIC			X										
Entrega documentos al Grupo de Contratación para trámite de contratación del PIC 2016				X									
ETAPA DE EJECUCIÓN													
Inducción					X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación en Evaluación del Desempeño	X			X			X						
Pedagogía Para la Paz.						X			X		X		
Estatuto Anticorrupción						X							
Contratación Estatal						X							
MECI							X						
Código Procedimiento Contencioso administrativo.								X					
Negociación Colectiva									X				
Gestión Pública										X			
Actualización Financiera										X			
Proyecto de Aprendizaje en Equipo "Minería para Todos"					X	X		X					
Capacitaciones en diferentes temas a través de la Red institucional de capacitación *					X	X	X	X	X	X			
ETAPA FIN DE AÑO													
Presupuesto y Planeación PIC 2017													X
Cierre y entrega de informes													X
Encuesta de necesidades 2017													X

- **Programa de Capacitación Institucional**

Mediante Resolución 153 del 31 de marzo de 2016, se estableció y reglamento el Plan Institucional de capacitación y formación de la Agencia Nacional de Minería para la vigencia 2016, de conformidad con la información suministrada por el Grupo de Talento Humano las capacitaciones realizadas de este componente, durante el período evaluado:

TEMA	FECHA	ASISTENTES
Gestión Pública	30 de junio	27
Seminario Estatuto Anticorrupción	Jul 14 y 21 y Agosto 4	30
Seminario Contratación Estatal	Jul 26 y Agosto 1, 9	30
Seminario Modelo Estándar de Control Interno	Agosto 24, 31 y Sept. 7	30
Seminario Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	Septiembre 14 y 21	30
Seminario Actualización Financiera	Oct 6, 7, 13, 20 y 21	30
Evaluación del Desempeño Laboral	26-Jul al 20-Oct	63
Pedagogía para la Paz	13 de julio	11
Régimen de Empleo Público	Jun-22, Jul-1, Jul-15, Ago-16	70

1.1.2.3 Programa de Bienestar y Plan de Incentivos

La Resolución 074 del 12 de febrero de 2016 “Por el cual se establece y reglamenta el Programa de Bienestar Social y el Sistema General de Estímulos e Incentivos para los Servidores Públicos de la Agencia Nacional de Minería”, busca propiciar condiciones favorables para el mejoramiento del desempeño laboral y la calidad de vida de los servidores públicos y sus familias, durante el periodo evaluado, se realizaron actividades de esparcimiento e integración que generaron niveles de satisfacción, eficiencia y efectividad con la Entidad, a continuación se relacionan las actividades:

- **Día Del Servidor Público**

El 27 de junio se realizó celebración del día del servidor público con dos conferencias:

- El arte de la felicidad con la participación de la Caja de Compensación Familiar Compensar
- La memoria como fuente de desarrollo humano y laboral

- **Aniversario De La ANM**

El 10 de agosto se realizaron actividades artísticas y de desarrollo personal en la celebración del día de la Agencia Nacional de Minería (cuarto aniversario), evento que tuvo lugar en el centro de convenciones de la caja de compensación Compensar avenida 68. En esta celebración se dictó una conferencia de Desarrollo Personal del Coaching Cesar Zarate y se realizaron algunas presentaciones artísticas y se realizó la premiación del concurso #ANM tiene Talento, en la misma estuvieron conectados por videoconferencia todas las regionales.

- **Caminatas ecológicas y día de la familia en el nivel central y pares**

A través del contrato 0303 se realizó caminatas ecológicas y día de la familia así:

- **Nivel central:**

Caminata con 60 participantes, realizada el día 3 de septiembre de 2016, lugar CACHIPAY Cundinamarca.

El día 5 de noviembre de 2016, se realizó día de la familia e las instalaciones de LAGOSOL COMPENSAR Melgar, con una asistencia de 394 participantes

- **PARES**

Adicionalmente adjunto cuadro con las actividades ejecutadas y pendientes en los PARES

NOMBRE DE ACTIVIDAD	CIUDAD	ESCENARIO
CAMINATA	BUCARAMANGA	HACIENDA EL ROBLE
DIA DE LA FAMILIA	BUCARAMANGA	CAJASAN CAMPO ALEGRE
CAMINATA	CALI	CHORRERIA DEL INDIO
DÍA DE LA FAMILIA	CALI	CENTRO RECREACIONAL YANACONAS
DIA DE LA FAMILIA	CARTAGENA	PLAYA BLANCA
CAMINATA	CARTAGENA	VILLA MARTA CARTAGENA
CAMINATA	CÚCUTA	VILLA MARINA
DÍA DE LA FAMILIA	CÚCUTA	LOS GUAYABALES
CAMINATA	IBAGUÉ	PAYANDÉ
DÍA DE LA FAMILIA	IBAGUÉ	CENTRO RECREACIONAL LAGOS CLUB COMFATOLIMA
CAMINATA/PASADIA	MANIZALES	TERMALES TIERRA VIVA
DÍA DE LA FAMILIA	MANIZALES	PARQUE DEL CAFÉ
CAMINATA	MEDELLÍN	VEREDA LA HERRERA - MUNICIPIO DE JARDÍN
DIA DE LA FAMILIA	MEDELLIN	
CAMINATA	NOBSA	PARAMO DE SISCUNCI
DÍA DE LA FAMILIA	NOBSA	HOTEL PANORAMA - PAIPA, BOYACÁ
CAMINATA	PASTO	CENTRO RECREACIONAL MAWÁ
DÍA DE LA FAMILIA	PASTO	PIRARAKU
CAMINATA	VALLEDUPAR	RESERVA NATURAL LOS TANANEOS - MANAURE
DÍA DE LA FAMILIA	VALLEDUPAR	CENTRO RECREACIONAL LA PEDREGOSA
CAMINATA /ALMUERZO	QUIBDO	BALAFON QUIBDO
DIA DE LA FAMILIA	QUIBDO	CENTRO RECREACIONAL COMFACHOCO
CAMIANTA	UBATE	SUTATAUSA Y CUCUNUBA
DIA DE LA FAMILIA	UBATE	

- **Día de los niños**

Se realizó el viernes 28 de octubre la celebración del día de los niños con una participación de ochenta (80) niños, hijos del personal vinculado a la agencia. Para los PARES se les envió a cada uno bono por valor de \$80.000 y bolsas de dulces.

- **Concurso amigos ANM**

Se realiza concurso de amigos ANM a nivel nacional con el fin de afianzar los lazos de amistad entre los vinculados de la agencia. A este concurso se presentaron diferentes grupos los cuales fueron elegidos por representantes de las vicepresidencias y de la presidencia, se adjuntan trabajos y planillas de calificación.

- **Concurso de disfraces**

El viernes 28 de octubre se realizó concurso de disfraces en las instalaciones de la ANM.

- **Actividades deportivas**

Coordinación de actividades deportivas mediante convenio con la empresa BODYTECH.
Coordinación de la participación de la entidad con los Juegos de la Función Pública en las disciplinas de Fútbol 5 femenino, fútbol 11 masculino, baloncesto, tenis de mesa, tenis de campo.

- **Campeonato de bolos:**

En el nivel central el 3, 5 y 7 de octubre de 2016, se realizó el campeonato de bolos con una participación de 80 personas 20 equipos de cuatro jugadores.

- **Actividades recreo deportivas en los pares**

Se está coordinando con compensar la realización de diferentes actividades (Bolos, Danzas, Rumba, aeróbicos) en Las regionales de la entidad.

- **Programa de apoyo educativo**

Los días 18 y 19 de julio de 2016 se coordinó la realización de comité de Bienestar donde se aprobaron tres solicitudes de apoyo educativo a los funcionarios. Se adjuntan soportes de cada caso y acta de reunión.

- **Realización de tarde de amigos**

El 28 de julio de 2016 se realizó la actividad llamada tarde de amigos la cual consiste en la participación de funcionarios y contratistas en actividades lúdicas realizadas con apoyo de recreadores de la caja de compensación compensar en esta actividad participaron 30 personas,

- **Cumpleaños**

Con el apoyo de comunicaciones se realiza divulgación del listado de cumpleaños de los funcionarios de la ANM.

- **Vacaciones recreativas**

Se realizaron vacaciones recreativas con los hijos del personal vinculado a la entidad durante los días 12, 13 y 14 de octubre de 2016, en esta ocasión los niños disfrutaron de las instalaciones del parque el salitre Mágico, el planetario, cine y Mundo Aventura.

1.1.2.4 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Agencia Nacional de Minería, junto con la Administradora de Riesgos Laborales ARL Positiva, en desarrollo de la Política de Salud Ocupacional que busca brindar a sus trabajadores un ambiente sano, cómodo y seguro, han realizado actividades enfocadas a la prevención de lesiones y

enfermedades, a través del desarrollo de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo; seguridad e higiene industrial, contenidos dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde la finalidad, es la promoción, prevención y control de la salud de los trabajadores de la Entidad frente a los factores de riesgo ocupacionales, para lo cual recomienda tener lugares óptimos de trabajo de acuerdo con las condiciones psicofisiológicas de los trabajadores, para que puedan desarrollar sus actividades de manera eficaz. Dentro del periodo evaluado la Agencia realizó las siguientes actividades:

- Coordinación de capacitaciones de la brigada de emergencia organizadas por la Administración del Edificio donde funciona la sede principal de la Agencia Nacional de Minería.
- Diligenciamiento del formato de las estadísticas de ausentismo por incapacidad.
- Remisión a exámenes médicos de ingreso y retiro para los funcionarios de planta.
- Entrega de elementos de protección personal a contratista en riesgo V de la Agencia.
- Realización de notificaciones a la ARL de comisiones de funcionarios y de participación de actividades deportivas.
- Realización de afiliaciones a la ARL, tanto de funcionarios como de contratistas de la Agencia.
- Actualización del normograma para la Agencia Nacional de Minería con respecto a Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Revisión y actualización de la documentación respectiva en la plataforma Isolucion para consulta general.
- Con el apoyo de la ARL se han llevado a cabo las siguientes actividades:
 - ✓ Intervención Psicosocial (programa salud mental, liderazgo, prevención Burnout, contaminación auditiva, potenciación resiliencia).
 - ✓ Seguridad Industrial (luxometrías en puestos de trabajo, inspección de extintores y locativas, conformación brigada de emergencia, reporte de accidentes, entrega de dotaciones).
 - ✓ Prevención del riesgo biomecánico (revisión y adecuación puestos de trabajo, pausas activas, hábitos de vida saludables -zumba-).
- Semana de la Salud del 18 al 21 de octubre para todos los servidores de la Agencia.

A través del contrato de consultoría No. 0278 de 2016, se han realizado actividades de avance en la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se realizó la revisión de la documentación existente en la agencia y se retroalimentó por parte del consorcio para hacer los ajustes correspondientes en cuanto a normograma y protocolos o documentos que no existían, se actualizaron los que faltaba por actualizar.

1. Se ajustó la estructura organizacional de la entidad incluyendo el tema de Seguridad y Salud en el trabajo.
2. Se realizó la inducción al sistema integrado de gestión a los funcionarios de la entidad de la sede Bogotá y a los funcionarios de los PARES a través de videoconferencias.
3. Se creó el documento de Manual de Seguridad y Salud en el trabajo, se hicieron las retroalimentaciones respectivas.
4. Se realizó la divulgación y socialización del programa de EPP (Cuidado y mantenimiento), la divulgación de los procedimientos de prevención de accidentes e incidentes de trabajo, la

socialización de la matriz de requisitos legales y en general la divulgación de los procedimientos propios para el desarrollo del Sistema, a través de charlas informativas, plegables y videoconferencias.

5. Se elaboró la matriz de riesgos y el plan de emergencia y se está en etapa de retroalimentación con los dueños de procesos en la agencia.

1.1.2.5 Planta de Personal

El Decreto 0922 del 3 de mayo de 2012 establece que las funciones propias de las diferentes dependencias de la Agencia Nacional de Minería, ANM, serán cumplidas por 393 funcionarios de planta, adicionalmente, establece que el presidente de la ANM distribuirá los cargos de la planta global mediante acto administrativo y ubicará el personal teniendo en cuenta la organización interna, las necesidades del servicio, los planes y programas de la Entidad.

Así las cosas, mediante el Acuerdo 518 del 24 de abril de 2014 la CNSC convocó a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la Agencia Nacional de Minería; actualmente, la Entidad se encuentra en el proceso de nombramiento y vinculación en periodo de prueba de los elegibles, resultado de la convocatoria 318 de 2014.

1.1.2.6 Evaluaciones de desempeño

De conformidad con la información suministrada por el Grupo de Talento Humano, durante el periodo evaluado se realizó la fijación de compromisos laborales a 194 funcionarios que han ingresado en periodo de prueba producto de la convocatoria 318 de 2014, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 137 de 2010 y Decreto 1083 de 2015.

1.2 COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.2.1 Planes Programas y Proyectos

La Agencia Nacional de Minería, mediante Resolución 409 del 26 de Junio del 2014, adoptó la Misión, Visión, Objetivos del Sistema Integrado de Gestión, Política del Sistema Integrado de Gestión, Mapa de Procesos, Manual del Sistema Integrado de Gestión, Código de Ética y Código de Buen Gobierno que componen los documentos estratégicos del Sistema Integrado de Gestión (SIG), éstos se encuentran publicados en la página Web de la Entidad www.anm.gov.co, intranet e ISOLUCION.

La entidad tiene estructurados los planes y proyectos definidos por ley, es así como en la página web se pueden consultar los planes y proyectos de la ANM:

Plan anticorrupción y de atención al ciudadano a abril 30 de 2016

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/plan_anticorrupcion_y_atencion_al_ciudadano_mp.pdf

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2016-2020

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/planestrategicoti_anm_v2.pdf

Lineamientos Estratégicos 2014-2019 y Plan Operativo Anual 2016

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/plan_operativo_anual_2014.pdf

Plan MIPYG - Modelo Integrado de Planeación y Gestión,

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/2016_sisteda_ii_trim_mp.pdf

Plan de Auditorias 2016

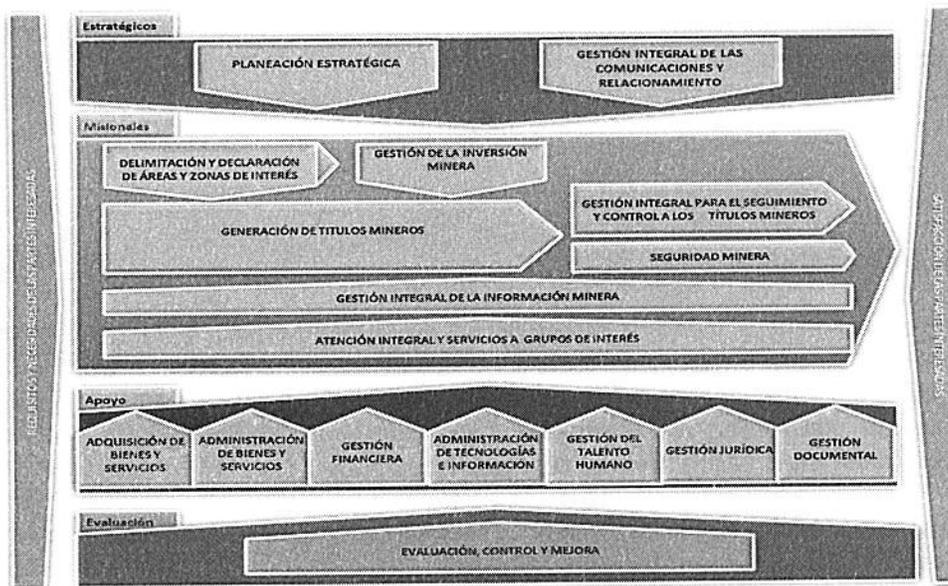
https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/paa_2016_mp.pdf

Proyectos de Inversión:

<https://www.anm.gov.co/?q=content/proyectos-de-inversion>

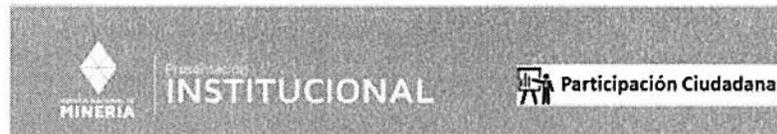
1.2.2 Modelo de operación por Procesos

La Agencia Nacional de Minería cuenta con la estandarización de las actividades necesarias para dar cumplimiento a su Misión y Objetivos, lo que permite, que su operación se realice de manera continua garantizando la generación del servicio, para el efecto, de conformidad con el Decreto 4134 de 2011 y la Resolución 206 de 2013, la Entidad construyó el mapa de procesos, alineado con la estructura organizacional, diferenciándose los niveles estratégicos, misionales, apoyo y evaluación, por lo tanto, su nivel de operación se fundamenta en diecisiete (17) procesos que se interrelacionan entre sí, como se muestra en la siguiente gráfica:



Adicionalmente, la Agencia Nacional de Minería ha socializado con funcionarios y contratistas los documentos del Sistema Integrado de Gestión a través de la Página Web, <https://www.anm.gov.co/?q=sistema-integrado-de-gestion>, la Intranet, herramienta tecnológica ISOLUCION y cartillas institucionales.

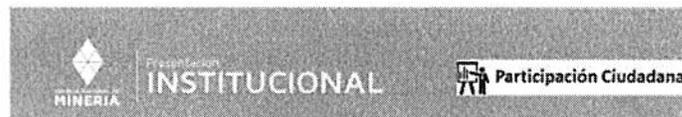
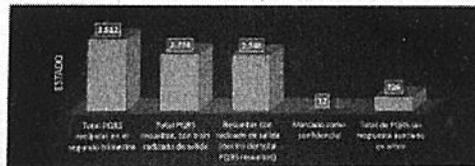
Por otro lado, La Entidad cuenta con procedimientos que le permiten evaluar permanentemente la satisfacción de los clientes con respecto a los servicios ofrecidos en la organización, para el efecto, se realizan seguimientos efectivos a las PQR radicadas por las partes interesadas; de conformidad con la información suministrada por el Grupo de Participación Ciudadana a corte 30 de septiembre de 2016 los resultados fueron los siguientes:



PQRS II Trimestre

6.1 Panorama general PQRS - segundo trimestre 2016

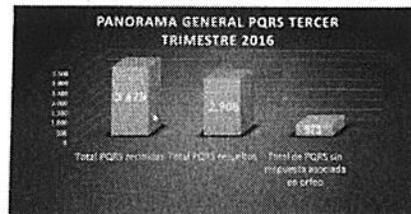
3.512	Total PQRS recibidas en el segundo trimestre
2.774	Total PQRS resueltas, con o sin radicado de salida
2.748	Resueltas con radicado de salida (dentro del total PQRS resueltas)
0	No es PQRS
12	Marcado como confidencial
726	Total de PQRS sin respuesta asociada en Orfeo



PQRS III Trimestre

6.1 Panorama general PQRS - Tercer trimestre 2016

3.479	Total PQRS recibidas en el tercer trimestre
2.906	Total PQRS resueltas
573	Total de PQRS sin respuesta asociada en Orfeo



Finalmente, la Agencia cree firmemente que la medición, la autocrítica y la reflexión son herramientas fundamentales de crecimiento profesional y personal en un equipo de trabajo, razón por la cual la medición y retroalimentación de los usuarios de los servicios de la Agencia son la base para la construcción de un panorama desde una óptica objetiva, así pues, la Entidad aplica a funcionarios y contratistas que tienen incidencia directa en las respuestas de PQR's encuestas cuyas respuestas son claves para dirigir y maximizar los esfuerzos en pro de la satisfacción plena de los usuarios de la ANM.

1.2.3 Estructura Organizacional

De conformidad con el Decreto No. 4134 del 3 de noviembre de 2011, la Agencia cuenta con una estructura organizacional que responde a una configuración integral y articulada de los cargos, las funciones, las relaciones y los niveles de responsabilidad y autoridad, para dirigir y ejecutar los procesos y actividades de conformidad con su misión y su función Legal, ésta estructura se encuentra en el siguiente Link de la página web de la Entidad:

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/organigrama-anm_cambios.pdf

1.2.4 Indicadores de Gestión

De conformidad con la información suministrada por la Oficina de Planeación, el Plan Estratégico Institucional está compuesto por nueve (09) objetivos estratégicos, los cuales son medidos a través de sesenta y dos indicadores que componen el Plan Operativo 2016; durante el segundo trimestre de 2016 el porcentaje de avance y cumplimiento por procesos fue el siguiente:

II TRIMESTRE DE 2016		
Objetivo	Programado	Ejecutado
Estratégicos	92%	67%
Misionales	85%	65%
Apoyo	97%	92%
Evaluación	100%	100%

La Oficina de Planeación informa la necesidad de fortalecer el proceso de planificación de metas y su debido cumplimiento, fortaleciendo el análisis de los resultados de los indicadores y las causas que impactan su cumplimiento.

1.2.5 Políticas de Operación

La Entidad a la fecha cuenta con procedimientos producto de los 17 procesos. Con el fin de socializar las *"Políticas de Operación de la Agencia Nacional de Minería"*, la entidad ha utilizado Instrumentos, herramientas, eventos de difusión y/o demás actividades que demuestran la socialización y difusión de las Políticas de Operación de la entidad; políticas que se encuentran publicadas en el aplicativo ISOLUCION, para conocimiento y consulta permanente de los servidores públicos y que son la base del Sistema Integrado de Gestión de la ANM.

Agencia Nacional de Minería - Edilberto Reyes Boharquez

ISOLUCIÓN v3

Documentación

Texto a buscar: pol ¿Buscar en Contenido? No. Resultados: 10

TITULO DOCUMENTO	Tipo: Seleccione...	REVISAR	APRUEBA	FECHA APROBACION	LMD.FECHA REVISION
Auto administrativo de creación documental	Formato	Matte Patricia Londoño Espina	Eduardo Jose Amaya Lacouture	26Feb2016	26Feb2016
CONFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES MINEROS	Instructivo	Matte Patricia Londoño Espina	Eduardo Jose Amaya Lacouture	26Feb2016	26Feb2016
GESTIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS	Procedimiento	Luz Helena Mejía Zuluaga	Lisbeth Triana Casas	10Dec2013	06Nov2013
Hoja de control	Formato	Matte Patricia Londoño Espina	Eduardo Jose Amaya Lacouture	26Feb2016	26Feb2016
Lista de chequeo Solicitudes Minería	Formato	Matte Patricia Londoño Espina	Eduardo Jose Amaya Lacouture	26Feb2016	26Feb2016
POLÍTICAS DE OPERACIÓN-EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	Formato	Gladys Pinzon Daza	Lisbeth Triana Casas	26Jun2014	12Mar2014
POLÍTICAS DE OPERACIÓN-GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	Formato	Gladys Pinzon Daza	Lisbeth Triana Casas	26Jun2014	21Feb2014
POLÍTICAS DE OPERACIÓN-GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Formato	Gladys Pinzon Daza	Lisbeth Triana Casas	26Jun2014	21Feb2014
POLÍTICAS DE OPERACIÓN-GESTIÓN DOCUMENTAL	Formato	Gladys Pinzon Daza	Lisbeth Triana Casas	26Jun2014	21Feb2014
POLÍTICAS DE OPERACIÓN-GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN MINERA	Formato	Gladys Pinzon Daza	Lisbeth Triana Casas	26Jun2014	21Feb2014

Resultados: 1 a 10 de 12 encontrados.

1.3 COMPONENTE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Agencia Nacional de Minería, administra y gestiona conjuntamente con los funcionarios la Administración del Riesgo, a partir del contexto estratégico, la identificación, medición, tratamiento y monitoreo de los Riesgos en cada uno de los procesos; así mismo, vela por la seguridad de la información y la continuidad del negocio, orientado al cumplimiento de los objetivos institucionales, dentro del marco legal aplicable.

Así las cosas, la ANM adoptó mediante Resolución 906 del 29 de diciembre de 2014, la política de Administración del Riesgo, que reza *“La Agencia Nacional de Minería está comprometida con la administración de riesgos, para ello cuenta con líderes de procesos, quienes deberán responder por el monitoreo y la implementación de las medidas de tratamiento definidas. Así mismo deben informar al representante de la alta dirección para el Sistema Integrado de Gestión (Coordinador del Grupo de Planeación), sobre la materialización de un riesgo, la aparición de nuevos y las medidas ejecutadas”*.

Durante el III trimestre de 2016 la Oficina de Control interno realizó evaluación y seguimiento a los riesgos de corrupción y como resultado de dicha evaluación realizó las siguientes recomendaciones:

- Revisar la Política de Administración del Riesgos, de tal forma que se ajuste a los lineamientos establecidos por la “Guía para la Gestión de riesgos de Corrupción” vigencia 2015.
- Tener en cuenta las recomendaciones relacionadas con la elaboración del mapa de riesgos, respecto del riesgo residual, riesgo inherente, zona de riesgo al realizar el análisis de los controles establecidos, toda vez que, se encontró una desviación en la calificación de los mismos respecto de la metodología establecida para elaboración de mapa de riesgos de corrupción.
- Analizar, revisar y reforzar la identificación e implementación de los controles en los riesgos de corrupción, teniendo en cuenta que es una de las formas para reducir y/o mitigar la materialización del mismo.

- Establecer las acciones preventivas que permitan mitigar los riesgos identificados y registrarlas en la herramienta ISOLUCION.
- Fortalecer la socialización permanentemente sobre el mapa de riesgos de corrupción, teniendo en cuenta la incorporación de nuevos funcionarios por la convocatoria pública y la rotación de los contratistas.

Por otro lado, el Grupo de Planeación, efectúa acompañamiento a los líderes de los procesos con el fin de identificar, analizar y evaluar los riesgos, y establecer controles que permitan mitigar la ocurrencia de los mismos.

Finalmente, dentro del marco de las políticas de seguridad de la información, la ANM se fijó como propósito generar una cultura de seguridad de la información al interior de la Entidad, así mismo, estableció prácticas generales para el uso adecuado de la información, ataques de virus, disponibilidad y funcionalidad de los sistemas de información.

2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.1. Elemento de Autoevaluación del Control y Gestión

La Agencia Nacional de Minería, considera los aspectos que permiten valorar en forma permanente la efectividad del Control Interno, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos, los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la Entidad.

Así las cosas, la ANM cuenta con el aplicativo de Gestión –Sistema de Gestión Integrado SGI, implementado para verificar el seguimiento y cumplimiento de los indicadores estratégicos, por procesos y por áreas de la Entidad, ésta información la suministra cada líder de proceso y es recopilada y consolidada por el Grupo de Planeación, quien realiza seguimiento al cumplimiento de los indicadores y genera un informe trimestral con las recomendaciones pertinentes dirigido a la Alta Dirección de la Agencia.

Adicionalmente, la Oficina de Control Interno como estrategia para promover los principios de Autocontrol, Autoevaluación y Autogestión, realiza mesas de trabajo con líderes de proceso y sus grupos de trabajo donde se dan a conocer tips del Sistema de Control Interno que fortalecen la mejora continua de los procesos y apunta al cumplimiento de los objetivos institucionales.

En el Sistema de Información ISOLUCION, se cuenta con el módulo de mejoramiento, que le permite gestionar a los responsables de los procesos las acciones de mejora a que haya lugar, como resultado de las auditorías de gestión de la Oficina de Control Interno. Estas acciones de mejora aparecen en el sistema hasta el cumplimiento definitivo de las acciones de mejora planteadas.

Los Informes Pormenorizados se han venido elaborando dando cumplimiento al Art 9° de la Ley 1474

de 2011 lo cuales se encuentran publicados en la página web en el link https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/informe_pormenorizado_11_de_julio_de_2016-mp.pdf

2.2 COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

Para la vigencia 2016, la Oficina de Control Interno elaboró el Plan Anual de Auditorías 2016 el cual fue aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno el 8 de febrero de 2016. Este Plan de Auditorías, se elaboró siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía de Auditoría de entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

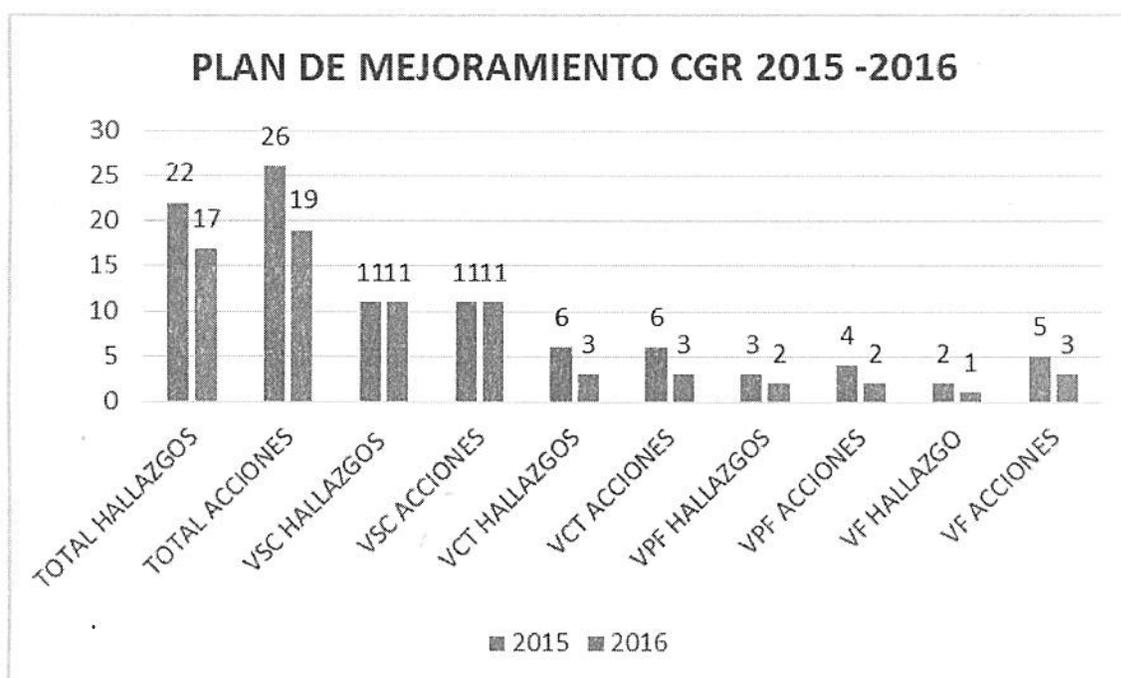
En el periodo revisado la Oficina de control Interno ha realizado 23 evaluaciones y seguimientos, apoyando la gestión de la Agencia Nacional de Minería. La cuales relaciono a continuación:

No. INFORME	CATEGORÍA	NOMBRE DEL INFORME	FECHA
ANMOCI- 034	EVALUACIÓN	DIAGNOSTICO CONSULTA, ACCESO Y USO DE EXPEDIENTES MINEROS	24/06/2016
ANMOCI-035	SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION	27/06/2016
ANMOCI-036	EVALUACIÓN	INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO	05/07/2016
ANMOCI-037	SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL NUEVO MODELO DE FISCALIZACIÓN MINERA DE LA ANM	27/06/2016
ANMOCI-038	EVALUACIÓN	AUDITORIA A LA GESTIÓN DEL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL BUCARAMANGA	08/08/2016
ANMOCI-039	SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA ANM	03/08/2016
ANMOCI-040	SEGUIMIENTO	VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMAS DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016	04/08/2016
ANMOCI-041	SEGUIMIENTO	GESTION DOCUMENTAL. SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016	19/08/2016
ANMOCI-042	SEGUIMIENTO	VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO EKOGUI.	22/08/2016
ANMOCI-043	SEGUIMIENTO	VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA LEY 1712 DE 2014	18/08/2016
ANMOCI-044	SEGUIMIENTO	VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DECRETOS 1716 DE 2009 Y 1069 DE 2015 - RESOLUCIÓN 0099 DE 17 DE JULIO DE 2012. (CONCILIACIONES)	30/08/2016
ANMOCI-045	EVALUACIÓN	AUDITORIA DE PROCEDIMIENTO DE DELIMITACIÓN Y DECLARACIÓN DE ÁREAS Y ZONAS DE INTERÉS. CÓDIGO MIS1-C-001	27/09/2016
ANMOCI-046	SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO	30/08/2016
ANMOCI-047	SEGUIMIENTO	INFORME DE SEGUIMIENTO A CERO PAPEL	30/08/2016
ANMOCI-048	EVALUACIÓN	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	14/09/2016
ANMOCI-049	EVALUACIÓN	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN	13/09/2016
ANMOCI-050	SEGUIMIENTO	INFORME DE SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCION CON CORTE 30 DE AGOSTO DE 2016	14/09/2016
ANMOCI-051	SEGUIMIENTO	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LEY DE CUOTAS VIGENCIA 2016	20/09/2016
ANMOCI-052	EVALUACIÓN	AUDITORIA A LA GESTIÓN DEL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA	26/09/2016
ANMOCI-053	EVALUACIÓN	AUDITORIA A LA GESTIÓN DEL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CALI	26/10/2016
ANMOCI-054	SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL DTO. 106 DE 2015 - GESTIÓN DOCUMENTAL 3ER. TRIMESTRE 2016	28/10/2016
ANMOCI-055	SEGUIMIENTO	VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMAS DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2016	26/10/2016
ANMOCI-056	EVALUACIÓN	AUDITORIA A LA GESTIÓN DEL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CARTAGENA	28/10/2016
ANMOCI-057	EVALUACIÓN	AUDITORIA PROCESO ATENCIÓN INTEGRAL Y SERVICIOS A GRUPOS DE INTERÉS PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIONES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	08/11/2016

2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

La Oficina de Control a través de las auditorías internas de gestión realiza seguimiento permanente al cumplimiento de las acciones de mejora propuestas en los planes de mejoramiento por proceso, adicionalmente, como mecanismo de control, éstas oportunidades de mejora son administradas a través de la herramienta ISOLUCION.

El Plan de Mejoramiento de la Agencia Nacional de Minería, a junio 30 de 2016, contaba con 22 hallazgos y 26 acciones para seguimiento, distribuidas así: Vicepresidencia Seguimiento y Control – VSYC- tenía 11 hallazgos y 11 acciones; Vicepresidencia de Contratación y Titulación –VCT- 6 hallazgos y 6 acciones; Vicepresidencia de Promoción y Fomento –VPYF- 3 hallazgos y 4 acciones, y la Vicepresidencia Administrativa y Financiera –VAYF- 2 hallazgo 5 acciones, como se observa en el siguiente gráfico:



Como se observa, de 22 hallazgos y 26 acciones se cumplieron al 100%: 5 hallazgos y 7 acciones. Con avance de cumplimiento y para seguimiento quedan 17 hallazgos y 19 acciones, distribuidas en las 4 Vicepresidencias como se muestra el Grafico.

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Agencia Nacional de Minería ANM, dentro de su estructura cuenta con el grupo de participación ciudadana y comunicaciones, como área transversal a todas las demás dependencias, ha logrado articular el esfuerzo y compromiso de cada uno de los funcionarios de la ANM, en cabeza de los directivos, quienes con su esfuerzo contribuyen al desarrollo de una minería moderna, eficiente y responsable, que aporta al bienestar de todos los colombianos.

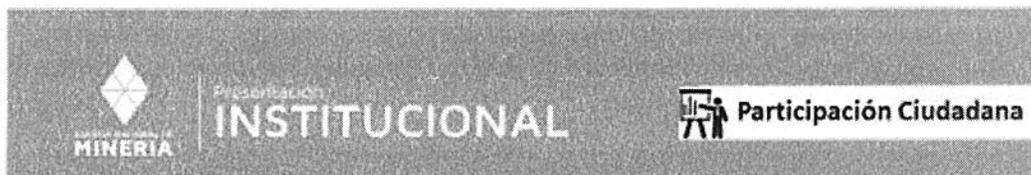
Así mismo, la Agencia Nacional de Minería en búsqueda de la participación ciudadana cuenta con medios, canales y espacios óptimos que facilitan el acceso del ciudadano a nuestra gestión, pues reconoce que el usuario, destinatario final de nuestros bienes y servicios, posee la competencia y el derecho para intervenir en la toma de decisiones, cuestionar, indagar o sugerir en los procesos que se adelantan, acorde con el principio de democracia participativa acogido por la Constitución Nacional y que supone un proceso político abierto y libre por parte del ciudadano; dentro de éstos canales tenemos:

ESPACIO	DIRECCION/NOMBRE/USUARIO
Sitio Web	www.anm.gov.co
Correo electrónico institucional	contactenos@anm.gov.co
Twitter	https://twitter.com/ANMColombia
LinkedIn	http://www.linkedin.com/company/agencia-nacional-de-miner-a
Google +	https://plus.google.com/u/0/114517284344333253085/posts
Youtube	https://www.youtube.com/user/anmcolombia
Instagram	@ANMColombia
Puntos de Atención Regional y Grupo de Información y Atención al Minero	Sede Central, Bucaramanga, Manizalez, Cali, Medellín, Ibagué, Valledupar, Nobsa, Cúcuta, Cartagena, Pasto y Quibdó,
Recepción presencial de PQRS	Presencial
Cartelera Virtuales	Página Web
Conmutador	(1) 2201999
Línea Gratuita Nacional	01 8000 933 833

La página WEB www.anm.gov.co es administrada por la Oficina de Tecnología e información y contiene link de interés general como anti trámites, formulario de registro minero, certificado de áreas libres, estado de trámites, automatización de pagos en línea, transparencia y acceso a la información pública, entre otros



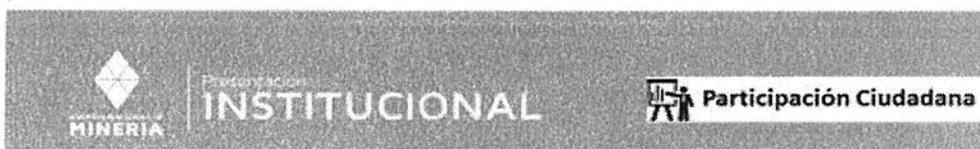
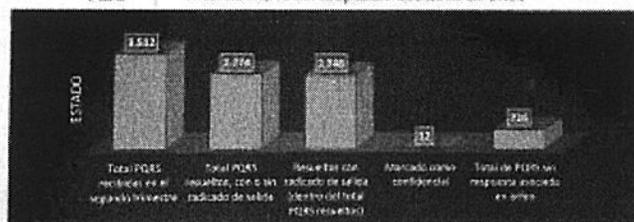
De conformidad con la información suministrada por el grupo de Comunicaciones y Participación Ciudadana durante el II y III trimestre de 2016 la Entidad alcanzó los siguientes resultados en lo que respecta a información y comunicación:



PQRS II Trimestre

6.1 Panorama general PQRS - segundo trimestre 2016

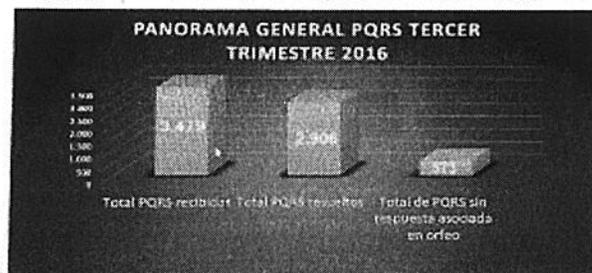
3.512	Total PQRS recibidas en el segundo trimestre
2.774	Total PQRS resueltos, con o sin radicado de salida
2.748	Resueltos con radicado de salida (dentro del total PQRS resueltos)
0	No es PQRS
12	Marcado como confidencial
726	Total de PQRS sin respuesta asociada en orfeo



PQRS III Trimestre

6.1 Panorama general PQRS - Tercer trimestre 2016

3.479	Total PQRS recibidas en el tercer trimestre
2.906	Total PQRS resueltos
573	Total de PQRS sin respuesta asociada en Orfeo



Productos Comunicación Interna II Trimestre



Productos Comunicación Interna III Trimestre





Desempeño de redes sociales en el II y III trimestre de 2016

II SEMESTRE 2016

Todas nuestras redes lograron

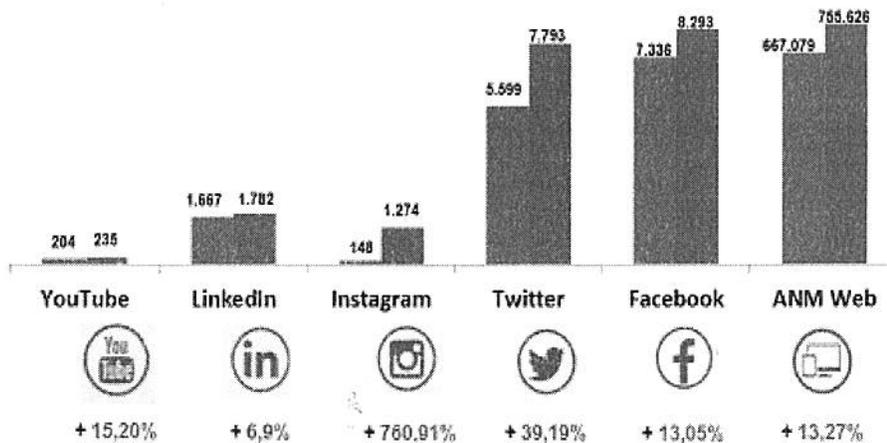


III SEMESTRE 2016

Todas nuestras redes lograron



■ II SEMESTRE ■ III SEMESTRE



RECOMENDACIONES GENERALES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

La evaluación al Sistema de Control Interno se llevó a cabo conforme a las políticas, procedimientos y manual de auditoría de la Agencia; durante la ejecución de la auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran su desarrollo.

Finalizada la evaluación la Oficina de Control Interno evidenció un nivel de cumplimiento satisfactorio, debido a que la gestión realizada por la Agencia está direccionada al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, el Sistema de Control Interno y la política de Calidad, la OCI insta a la Entidad a continuar fortaleciendo las actividades que conduzcan al mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Control Interno, que redundará en la plena satisfacción de todas las partes interesadas de la Agencia Nacional de Minería.

Cordialmente;



ADRIANA GIRALDO RAMÍREZ
Jefe de la Oficina de Control



Elaboró: Edilberto Reyes Bohórquez
Auditor.